FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA

Actividad evaluable sobre conceptos básicos

Índice

1.	Actividad 1	. 2
2.	Actividad 2	. 2
3.	Actividad 3	. 2
4.	Actividad 4	. 2

1. Buscad en Internet el término bien jurídico o interés jurídico. ¿Creéis que tiene que existir un mínimo consenso en la sociedad sobre qué debe considerarse bien jurídico? ¿Podríais poner ejemplos de valores que, a vuestro juicio, son indudablemente bienes jurídicos?

Debería de existir ese mínimo consenso para la consideración de un bien jurídico ya que en cierta manera solo se considera bien jurídico en sí si existe una norma que lo proteja.

Por ejemplo, la vida, la salud, la libertad, el correcto funcionamiento de la justicia son, a voz de pronto y a mi criterio, bienes jurídicos indudablemente.

2. ¿Existe alguna diferencia entre una norma penal y las demás normas jurídicas?

A pesar de que el resto de ramas jurídicas dispongan de sus propias sanciones, la norma penal es la que posee especial gravedad de los medios para que se cumpla la función de protección, puede imponer sanciones muy graves. Esta norma posee restricciones y limitadores a la hora de castigar.

3. ¿Creéis que Internet necesita algún tipo de regulación jurídica? Proponed aspectos que penséis que van a necesitar regulación.

Quizás el que más pienso que será necesario es regular el anonimato, personas que creen que tienen libre albedrio para realizar ciertas acciones y que estas no tengan consecuencias.

4. Clasificad los términos inferiores en estas categorías:
a) derechos y libertades; b) sectores o ramas del ordenamiento jurídico; c) sanciones y d) normas jurídicas

Derechos y libertades: Derecho a la intimidad, Derechos de autor, Derecho administrativo, Derecho penal, Ley de secretos empresariales.

Sectores de orden jurídico: Código penal.

Sanciones: Prisión, Multa.

Normas jurídicas: LOPDP, Constitución, Bienes jurídicos, Fundamentos jurídicos.